



Junta Electoral
Provincia de Corrientes

ELECCIONES PROVINCIALES - 29 de agosto de 2021

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS MODELOS DE BOLETAS

Requisitos de presentación (Art. 62 del Código Electoral de la Provincia):

- a) Tener idénticas dimensiones para todas las agrupaciones.
- b) Ser de papel de diario tipo común.
- c) Ser de doce por nueve con cincuenta centímetros (12 x 9,50 cm).
- d) Contener tantas secciones como categorías de candidatos comprenda la elección.
- e) Separar las categorías entre sí por medio de líneas negras que posibiliten el doblar del papel.
- f) Incluir en tinta negra la nómina de candidatos y la designación del partido político.
- g) Imprimir la categoría de cargos en letras destacadas y de cinco milímetros (5 mm) como mínimo.
- h) Entregar los ejemplares de boletas a oficializar en el local de la Junta adheridos a una hoja de papel tipo oficio.

Las líneas internas de partidos políticos no se encuentran habilitadas a la presentación de boletas y/o empleos de simbología o emblemas partidarios, acorde a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3767.

Se sugiere presentar las hojas oficios con las boletas adheridas en una CARPETA, ordenadas y enumeradas en base al siguiente ÍNDICE:

- | | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| 1. Provincial
(Gobernador, Senadores y Dip.) | 20. Juan Pujol | 40. Concepción del Y. Corá |
| 2. Ciudad de Corrientes | 21. Mocoretá | 41. Tabay |
| 3. Riachuelo | 22. Bella Vista | 42. Tatacuá |
| 4. Goya | 23. Tres de Abril | 43. Santa Rosa |
| 5. Carolina | 24. Empedrado | 44. Mburucuyá |
| 6. Cruzú Cuatía | 25. El Sombrero | 45. Ituzaingó |
| 7. Perogorría | 26. Pedro R. Fernández | 46. Villa Olivari |
| 8. Mariano I. Loza | 27. 9 de Julio | 47. San Antonio – Apipé G. |
| 9. Pueblo Libertador | 28. Colonia Pando | 48. San Carlos |
| 10. Lavalle | 29. Chavarría | 49. Colonia Liebig |
| 11. Gdor. Martínez | 30. Caá Catí | 50. Sauce |
| 12. Yatay Ti Calle | 31. Lomas de Vallejos | 51. San Cosme |
| 13. Garaví | 32. Palmar Grande | 52. Santa Ana |
| 14. Garruchos | 33. Itá Ibaté | 53. Paso de la Patria |
| 15. Tapebicuá | 34. San Lorenzo | 54. Alvear |
| 16. Parada Pucheta | 35. Pago de los Deseos | 55. Estación Torrent |
| 17. Bonpland | 36. La Cruz | 56. San Miguel |
| 18. Monte Caseros | 37. Carlos Pellegrini | 57. Ramada Paso |
| 19. Colonia Libertad | 38. Yapeyú | 58. Berón de Astrada |
| | 39. Guaviraví | |

• **Último plazo para la presentación:** viernes 30 de julio de 2021 a las 23:59 horas (30 días antes de la elección, según el artículo 62 del C.E.P.).

• **Lugar:** Secretaría Electoral de la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes, ubicada en Pellegrini N° 894 (Casa Lagraña).

Modelo tentativo (tamaño reducido) **sólo a modo de ejemplo** (el diseño lo hace el partido):



Entre los puntos a tener en cuenta:

- Tamaño: 12 cm x 9,5 cm, por cuerpo.
- Consignar en la parte superior: Elecciones Generales del 29 de agosto de 2021 - Distrito Corrientes.
- Nombre, símbolo y Lista Partidaria en primer lugar.
- Nombre, símbolo y Lista del frente o alianza, en caso de conformarla.
- Categorías de Cargos: Ejemplo: Candidatos a Concejales del Municipio de Goya.
- Nombre y Apellido de los candidatos.
- En el caso que el Apodo fuere autorizado, el mismo debe estar entrecorrellado. Ejemplo: "Cacho".
- Cantidad de Titulares y Suplentes: de acuerdo a lo establecido en la convocatoria provincial y en las distintas convocatorias municipales.